

SINDICALES

La CGT teme que la reforma laboral salga sin cambios y programa una ola de protestas desde febrero

A los sindicalistas les dieron a entender desde el ala dialoguista del Gobierno que se modificarán artículos irritativos o pasibles de ser frenados en la Justicia, pero no hay gestos concretos de la Casa Rosada y aumenta la inquietud cegetista

La CGT perdió el optimismo que le dio la imprevista postergación del debate de la reforma laboral en el Senado para el 10 de febrero: sus líderes creen que el Gobierno podrá sancionar el proyecto casi sin cambios y se prepara para una ola de protestas que comenzarán durante el debate legislativo y se extenderá en marzo, cuando estima que crecerá el malestar social por la economía. Esa es la conclusión de sus máximos dirigentes en las últimas horas a partir del análisis de los contactos con gobernadores y legisladores del peronismo y de Provincias Unidas. Por eso la CGT programa un mes de enero lleno de tratativas políticas para seguir intentando que haya cambios en el proyecto oficial cuando se trate en el recinto. El Gobierno, hasta ahora, les dio señales contradictorias a los sindicalistas. Por un lado, Santiago Caputo y los Menem (Martín y Lule) les aseguraron que hay voluntad de modificar algunos artículos que irritan a la CGT, pero, por otro, no hubo gestos concretos en ese sentido y, por el contrario, las versiones que les llegan

cuidá
la energía

sumate al
consumo
eficiente

edenor

son de un signo contrario: es decir, que el Gobierno insistirá con la versión definitiva de la reforma laboral “sin tocarle una coma”, lo cual sería el triunfo de Federico Sturzenegger y de Patricia Bullrich, defensores de un proyecto más duro.

Entre los libertarios predomina la sensación de que si el Senado aprueba el Presupuesto podrán alinear a la mayoría de los miembros de la Cámara Alta para respaldar la reforma laboral que desató la guerra con la CGT.

Hay funcionarios dialoguistas como el secretario de Trabajo, Julio Cordero, que están dispuestos a moderar algunos puntos que objeta la CGT. Uno de ellos es la regulación del derecho de huelga, que ya figuraba en el DNU 70 y en el decreto 340, ambos frenados por la Justicia. Para Cordero, no sería tan problemático eliminar del texto los porcentajes de servicios mínimos exigidos en un amplio listado de actividades en caso de huelga. En el proyecto, hay servicios considerados esenciales que deben garantizar un 75% de funcionamiento mínimo, y otros trascendentales que deben hacerlo en un 50%. Sin esos porcentajes, de todas formas, es cierto que los sindicatos mantendrían su poder de extorsión. Para funcionarios moderados como Cordero, ese artículo es clave porque ya está judicializado por la CGT y podría convertirse en el precedente de una eventual impugnación de la reforma laboral de Javier Milei en la Justicia.

En esa estrategia ya está trabajando el equipo de abogados de la CGT, donde pesa la opinión de Marta Pujadas, la asesora legal de Gerardo Martínez en la UOCRA: creen que si no hay cambios en el proyecto, el hecho de que ese artículo esté redactado igual que en el DNU 70 y el decreto 340 favorecerá la impugnación que prepara la central obrera.

**Vacunate
contra la gripe**



Pero en el Gobierno también lo saben y, en realidad, hay aprestos para acelerar el traspaso de los juzgados laborales nacionales a la Ciudad de Buenos Aires, que, según se prevé, tendrán una mirada tolerante hacia la reforma laboral en caso de que deban tratar una presentación de la CGT. El problema son los tiempos en que podría instrumentarse el traspaso: nadie cree que esa decisión, que traerá aparejada la disolución de la actual justicia laboral, pueda acomodarse dentro de los plazos que necesita el Gobierno. Otro de los puntos que los dialoguistas libertarios están dispuestos a cambiar en la reforma laboral es el artículo que elimina la obligatoriedad de que los empleadores actúen como agentes de retención de las cuotas sindicales. “Es algo que funciona normalmente hoy sin grandes problemas y dejarlo como está aliviaría la relación con los sindicatos”, dijo a Umbralia un alto funcionario de impronta negociadora. Sin embargo, existe la certeza en la Casa Rosada de que se intentará que se apruebe el proyecto tal como fue presentado en el Congreso y que sólo se modificaría en caso de que haya peligros serios para su sanción legislativa. Si se produce ese último escenario, los técnicos del Gobierno y de la CGT ya tienen hecho un punteo elaborado de manera reservada, donde figuran los posibles cambios que quiere el sindicalismo y a los que accederían los libertarios. Los líderes cegetistas apuestan a convencer a funcionarios, gobernadores y legisladores de modificar el proyecto y quitar así un elemento de fricción ante un mes de marzo que, según imaginan, será de elevada convulsión social por más cierres de empresas y despidos de trabajadores. Todo se definirá en los próximos días, pero la tensión crece.

